

## ACTA ORDINARIA N°07-2021

Acta número siete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 06 de enero de 2021, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión. **PRESENTES:** Presidente Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Héctor Hidalgo Sánchez, Secretario de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); María Elena Rojas, suplente del señor Arturo Mora Bartels; Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV y señora Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV. **AUSENTES:** Luis Fernando Cambronero, por motivo de visita al sector de la Cruz con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz-----

### **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

**ARTÍCULO 1.1:** Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

### **CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 2.1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°07-2021: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios -----

**ACUERDO N° 1:** Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N° 07-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

### **CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**Artículo 3.1:** Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°6-2020 celebrada el día 06 de enero de 2021. -----

**ACUERDO N°2:** Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°6-2020, celebrada el día 06 de enero de 2021. Se somete a votación quedando aprobada. El señor Héctor Hidalgo Sánchez se abstiene por no encontrarse presente en sesión. Definitivamente aprobado. -----

### **CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS**

**Artículo 4.1:** No se presentan contribuyentes a sesión Ordinaria N°7-2021. -----

### **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV**

#### **Artículo 5.1: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

El señor Michael Barboza Arroyo, presenta el oficio MA-GDUR-UTGV-004-2021, donde presenta solicitud de Modificación Presupuestaria para la compra del vehículo híbrido, esto por motivo de que a pesar de que se pasó el proceso al departamento de Proveeduría no se pudo culminar la compra en el mes de diciembre del 2020, por lo tanto, se requiere el vehículo para los procesos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, por lo que en conversación con la licenciada Silvia Molina, existe el presupuesto extraordinario por lo que se reintegra a la cuenta de la cual se rebajaría para la compra del

vehículo, por lo que se rebaja de la cuenta de Vías de Comunicación Terrestre ¢ 27.500.000 (millones de colones), aumentando ¢27.500.000 (millones de colones) la cuenta de vehículos. -----

**ACUERDO N°3:** Se acuerda aprobar modificación presupuestaria, según lo requiere la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

**Artículo 5.2:** El Presidente Modesto Alpízar Luna, comenta a miembros de Junta Vial Cantonal sobre una propuesta de proyecto en Calle el Común, que comunica la capilla de Santa María, por parte de la pila al Mirador Valle Azul, con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) con todas las condiciones que se solicitan para desarrollar una calle, quedando esta en concreto, con la intención de incentivar el turismo rural en el cantón, el cual se encuentra en proceso de aprobación.-----

## **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA**

**Artículo 6.1:** Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el trámite UTGV -3133- 2020 y UTGV-3134-2020, suscrita por los vecinos del Barrio El Poró, los Almendros, cuesta la Mona, Vista Grande y lugares periféricos de Concepción, quienes solicitan la construcción de la acera que rodea el play y cancha que están remodelando en barrio el Progreso, dándole acceso y cumpliendo con todos los requisitos de la Ley 7600, todo en beneficio para los niños, jóvenes y vecinos. El señor Arturo Mora indica que se cuenta con un presupuesto de aceras que siempre queda hasta final de año para ejecutar. El señor Michael Barboza indica que se podría incluir el primer proyecto de aceras del año, debido que aún no existe un proyecto de aceras o bien levantar un proyecto. -----

**ACUERDO N°4:** Se acuerda realizar visita al sitio y levantar un proyecto. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

**Artículo 6.2:** Nota ingresada por medio de traslado de Alcaldía N°001-2021, suscrita por el señor Miguel Ramírez, quien solicita información que sea certificada sobre el proyecto a realizar del parque infantil de la Aurora, Urbanización las Bellotas donde uno de los puntos que solicita es al menos dos reductores de velocidad, ya que el ingeniero Luis Fernando Cambronerero se pronunció y dijo que en el segundo semestre del año 2014 repararían la calle del parque y colocarían los reductores, pero hasta la fecha tampoco se realizó el trabajo. El señor Michael Barboza indica que los reductores no se pueden colocar en las esquinas, la señora Rosario Siles indica que es en la parte final de la urbanización.

**ACUERDO N°5:** Se acuerda programar los reductores de velocidad, cuando se realice proyecto de asfalto 2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. --

**Artículo 6.3:** Nota presentada por la señora Hetilma Arguedas Rojas, vecina de la Urbanización las Bellotas, San Felipe, quien presentó nota ante Junta Vial Cantonal solicitando la mejora de la calle que se encuentra frente a Súper Plastic, se le informó que la misma se programaría en el bacheo–recarpeteo del primer semestre del año 2019, y no se ha realizado su ejecución. El señor Michael Barboza indica que se tiene que valorar si es dentro de la Urbanización o sobre calle principal, porque la calle principal si se realizó. -----

**ACUERDO N°6:** Instruirle a Junta Vial Cantonal a realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

**Artículo 6.4:** Nota ingresada por medio de correo electrónico, suscrito por la señora Yesenia Salazar Mora, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de barrio las Minas, solicita de la manera más atenta la autorización para hacer uso del material que se encuentra ubicado a un costado de la vía pública en barrio San José de la Montaña cuyo destino será tapar varios huecos que se presentan en el sector (tramo antes de llegar al río Poas), las Minas y en el sector de la chorrea realizada por la municipalidad, con el fin de que dos vehículos livianos puedan pasar. La secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial menciona que el ingeniero Luis Fernando Cambronero le indicó que hay aproximadamente 4 metros de material de perfilado del convenio con Aserrí, el cual no tiene ningún problema en dar el visto bueno a los vecinos del sector de Minas para ser utilizado, eso sí, siempre y cuando exista un acuerdo por parte de Junta Vial Cantonal. La señora Rosario Siles indica que se debe observar que tipo de trabajo van a realizar y en qué estado se encuentra el material.

**ACUERDO N°7:** Instruirle a Junta Vial Cantonal realizar visita al sitio para ver en que van a utilizar el material. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. ---

## **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 7.1:** El Presidente Modesto Alpízar Luna, indica que este año todas las compras se van a realizar por medio de SICOP. -----

**Artículo 7.2:** El señor Héctor Hidalgo, secretario de la Junta Vial consulta cómo se puede intervenir para poder pintar todos los reductores de velocidad que se encuentran en el cantón. Michael Barboza indica que la idea es poder comprar pintura y poder pintar los durmientes con los compañeros de la cuadrilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

**ACUERDO N°8:** Se solicita realizar un inventario físico de los reductores de velocidad que existen en el cantón, programar la compra de la pintura y su ejecución con la cuadrilla de obras menores de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, Definitivamente aprobado. -----

Al ser las diez horas cincuenta y tres minutos se cierra sesión.

-----  
**MSc. Modesto Alpízar Luna**

**Presidente Junta Vial Cantonal**

-----  
**Héctor Hidalgo Sánchez**

**Secretario Junta Vial Cantonal**

-----última línea-----